

**COMISIÓN PERMANENTE DE
INFRAESTRUCTURAS
DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

- - - En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las once horas del día catorce de junio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, en el Segundo Nivel del Edificio Diputados, sita en calle 14 Oriente número 1; encontrándonos constituidos las Diputada y los Diputados: **LUIS ALFONSO SILVA ROMO, LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, LEONARDO DIAZ JIMENEZ, JUANA AGUILAR ESPINOZA Y LUIS EDUARDO ROJAS ZA VALETA**, Presidente e integrantes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente, de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de esta LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. PASE DE LISTA PARA LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM, II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE CON NUMERO DE EXPEDIENTE 12.V. ASUNTOS GENERALES. VI. CLAUSURA Y CONVOCATORIA A LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano Diputado **LUIS ALFONSO SILVA ROMO**, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, solicita a la Secretaria en funciones proceda a llevar a cabo el PASE DE LISTA PARA LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL -

- - - Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes tres Diputados que integran la Comisión Permanente; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe

**COMISIÓN PERMANENTE DE
INFRAESTRUCTURAS
DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



quórum legal por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son válidos. -----

- - - En el desahogo del segundo punto del orden del día consistente en la LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial solicita a la Secretaria proceda a dar lectura del orden del día y se pone a consideración de los diputados integrantes de esta Comisión Permanente para su aprobación y, al no haber discusión y no existir oposición alguna, se aprueba el orden del día. -----

- - - A continuación, el presidente de la Comisión Permanente solicita a la Secretaria proceda al desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR por lo que una vez leída la misma, los integrantes de esta Comisión Permanente la aprobamos de manera unánime - - -

- - - Enseguida se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día que corresponde al ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE CON NUMERO DE EXPEDIENTE 12, por lo que el Presidente de la Comisión Permanente da cuenta con el único expediente radicado con el número 12, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada Haydeè Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena en esta LXV Legislatura Local.-----

- - - Por lo que pregunta el Diputado Presidente de la Comisión, a los integrantes de la misma si existe algún planteamiento al respecto a discusión sobre la iniciativa de cuenta, al respecto, en uso de la palabra en lo respectivo la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, manifiesta que, con lo antes mencionado es necesario establecer la obligación de las suspensiones de obras, así como su reanudación sean notificadas, lo que es congruente con la garantía de legalidad y certeza jurídica el que se precise la formalización de las resoluciones respecto a estos supuestos de contratos de obra y con el debido conocimiento de la reanudación de la

**COMISIÓN PERMANENTE DE
INFRAESTRUCTURAS
DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



misma. Si bien el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca establece diversos supuestos por los que las dependencias, entidades y ayuntamientos ejecutores de obras deben notificar a los órganos de vigilancia y fiscalización la suspensión de las obras, cada una de las fracciones que refiere a la suspensión hace directa de la terminación anticipada del contrato, brindando poca claridad en la interpretación de los supuestos en los que la suspensión debe ser notificada. En la práctica, las dependencias, entidades y Ayuntamientos ejecutores de obra solo notifican la suspensión parcial o total de las mismas cuando esta deriva en la terminación anticipada del contrato. Por lo que el Presidente de la Comisión pide levanten la mano los que estén a favor de la dictaminación positiva del expediente 12 levantando la mano los diputados presentes, siendo entonces que por unanimidad se dictamina de manera positiva el dictamen que resuelve el expediente en cuestión. -----

- - - Acto seguido, se procede al desahogo del punto quinto del orden del día referente a ASUNTOS GENERALES por lo que procede el Diputado Presidente de la Comisión a preguntar a cada uno de los asistentes si existe algún otro punto que deseen proponer o abordar a lo que nadie pidió el uso de la palabra -----

- - - Concluido el desahogo del punto anterior, se da cuenta del último punto del orden del día consistente en la CLAUSURA Y CONVOCATORIA A LA SIGUIENTE SESIÓN, por lo que el Diputado LUIS ALFONSO SILVA ROMO, Presidente de la COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los diputados intervinientes, así mismo cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá el verificativo el próximo martes veintiuno de junio a las 11:00 horas. Damos fe. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE
INFRAESTRUCTURAS
DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**



**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
PRESIDENTE**



**DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO.
INTEGRANTE**

**DIP. LEONARDO DÍAZ JIMENEZ.
INTEGRANTE**



**DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA. DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA.
INTEGRANTE INTEGRANTE**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEL AL ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
14 ORIENTE, NÚMERO 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 71248
EDIFICIO DIPUTADOS SEGUNDO NIVEL, TELÈFONOS: 9515020200 Y 9515020400 EXT: 2429 Y
2129